

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

JUNTA ADMINISTRATIVA DE MAEZTU

Licitación para la enajenación de aprovechamiento maderable

De conformidad con el acuerdo de la Asamblea del Concejo de Maeztu de fecha 20 de noviembre de 2023, se efectúa convocatoria pública del procedimiento abierto para la enajenación del aprovechamiento maderable en el MUP número 289 denominado "La Dehesa" y 266 "Izki Bajo."

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Junta Administrativa de Maeztu.

b) Obtención de documentación e información:

– Regidor-presidente: Unai Fernández de Mendiola López de Gauna.

– Teléfono: 638 394 192.

– Fecha límite: hasta el vencimiento del plazo de presentación de proposiciones; si el último día del plazo fuera sábado o inhábil, se ampliará al día siguiente.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: compraventa.

b) Descripción: aprovechamiento "a resultas" en el MUP. 289 y 266 (espacio natural protegido), mediante clara selectiva, de arbolado de especies de Quercus pirenaica y Fagus selvática, de acuerdo con el pliego de condiciones facultativas. Está compuesto de 816 hayas y 2584 robles, con una cubicación de 1.937,69 metros cúbicos con corteza.

c) Duración: hasta el 31 de marzo de 2025.

d) División en lotes: no.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Criterios de adjudicación: precio, mejor oferta económica.

4. Importe de licitación: 14,00 euros metro cúbico. Estimación inicial de 1.937,69 metros cúbicos con corteza; 27.127,66 euros (12 por ciento de compensación del régimen especial de agricultura, ganadería y pesca no incluido).

5. Garantías: definitiva y complementaria, 10 por ciento del importe de la adjudicación; 12 por ciento de compensación del régimen especial de agricultura, ganadería y pesca no incluido.

6. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: no.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: se señala en el pliego.

7. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite: durante los quince días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOTHA. Si el último día fuera inhábil se entenderá prorrogado al siguiente día hábil.

b) Lugar de presentación: oficina municipal del Ayuntamiento de Arraia-Maeztu, calle Estación, número 13, 01120, Maestu, en horario de 9:00horas a 14:00 horas.

c) Documentación a presentar: la que figura en el pliego de cláusulas administrativas y de acuerdo con el modelo de oferta económica previsto en el mismo.

d) Apertura de proposiciones:

– 7º día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las ofertas.

– Dirección: Sala de Concejos de Maeztu.

Apellániz, 24 de noviembre de 2023

El Regidor-Presidente

UNAI FERNÁNDEZ DE MENDIOLA LÓPEZ DE GAUNA